
Familias

La Consejería de Educación de la Junta de Andalucía ha creado el Portal "Escuela de Familias" en su web. En ese portal se explican, entre otros aspectos, los derechos y responsabilidades que tienen como responsables de sus hijas e hijos. Pueden acceder a él desde este [ENLACE](#)

Las familias pueden tener un **delegado/a en cada clase**. Estas son sus funciones y el procedimiento de elección:

Aplicación PASEN para familias

Toda la Información de uso y descarga en el [ENLACE](#)

A partir del curso 2018/2019 comienza a utilizarse la PLATAFORMA PASEN de la Consejería de Educación. Con esta plataforma serán informados de las faltas de asistencia y las notas de evaluación (sustituye al boletín de calificaciones, que no será entregado en papel) y, a medida que avance el curso, de las calificaciones y las distintas apreciaciones sobre el día a día del alumnado. Será imprescindible para justificar las faltas del alumnado y para comunicarse con los tutores docentes. También será utilizada para las autorizaciones de participación en las actividades extraescolares y como medio de comunicación e información (a través de avisos y del tablón de anuncios de la plataforma).